



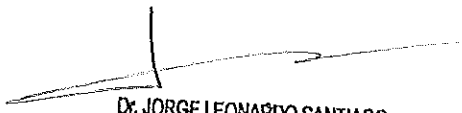
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante el organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para lograr una pronta solución al conflicto que presenta la empresa de transporte Rápido Argentino, y el restablecimiento de los servicios prestados por la misma.

  
Dx. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pale. Ba. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad la intervención del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para la inmediata resolución de los problemas al conflicto que presenta la empresa de transporte Rápido Argentino, y el restablecimiento de los servicios prestados por la misma.

La empresa Rápido Argentino que realiza viajes dentro como fuera de la Provincia de Buenos Aires se encuentra sin funcionamiento debido a una medida de fuerza de sus trabajadores, que tienen sueldos adeudados por esta.


Son varios los reclamos de vecinos que utilizan con frecuencia el presente servicio, y hoy se ven imposibilitados de concurrir a sus hogares, o a sus empleos, como así también de recibir atención médica en ciertas situaciones, que resultan necesarias.

Es por eso que resulta fundamental que la provincia intervenga, para una pronta solución del conflicto, y en forma provisoria, hasta su normal funcionamiento, se establezca un servicio provisional que reemplace de forma determinada, los recorridos de la empresa en cuestión.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por los motivos expuestos es que solicito a los señores legisladores su acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Gen Progresistas  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.